

# La educación remota de emergencia y su impacto en la andragogía

by Diana Hernández Vázquez - Friday, May 28, 2021

<https://vinculando.org/educacion/la-educacion-remota-de-emergencia-y-su-impacto-en-la-andragogia.html>

## Resumen

La elección de la línea temática nos hizo reflexionar acerca de la educación híbrida, que es en un primer supuesto, la combinación de las clases presenciales y las herramientas tecnológicas académicas en línea, éstas últimas contribuyen al fortalecimiento y seguimiento del proceso educativo.

A diferencia de la educación que para fines de este estudio hemos denominado “educación remota en la emergencia”, derivada de la abrupta transición de modalidad presencial a una modalidad virtual. Al observar la labor docente durante esta transición.

Este análisis no es una crítica que rebase los esfuerzos que los docentes han realizado por más de un año, y que ha arrojado resultados positivos aun cuando en algunos casos no se encontraban preparados, por ello, más que evidenciar posibles fallas, debemos reconocer la labor docente que, dadas sus propias circunstancias, los docentes han tenido que adaptar sus medios para sacar adelante a sus alumnos, adaptando sus propios recursos tecnológicos, inmuebles y familiares; sobreponiéndose a problemas de telecomunicaciones, afectaciones familiares por la enfermedad, factores económicos y otros, siempre en pro del proceso educativo.

De antemano sabemos que nunca será suficiente el tiempo disponible para la transición de una modalidad a otra, sin embargo, este análisis está planteado tomando como punto de partida los principios básicos de la educación anagógica y cómo el alumno debe asumirse como sujeto en la educación.

Derivado del derecho facultativo del alumno, está la base disciplinar y de corresponsabilidad en la educación en línea a favor del desarrollo de habilidades en su formación como futuro docente.

**Palabras clave:** *Educación anagógica, Corresponsabilidad, Aprendizaje híbrido*

## Abstract

The choice of the thematic line made us reflect on hybrid education, which in a first case is the combination of face-to-face classes with academic technological tools, to strengthen and monitor the educational process. Unlike virtual education and what now for the purposes of this study we will call “remote education in emergencies”, in the abrupt transition from a face-to-face model to a virtual model, in which far from pointing out, we must recognize the work of the teacher, to be at the height of the circumstances, adapting their own resources, in the adoption of a virtual teaching model. A model that initially for teachers and students surrounded by good intentions, but permeated by factors such as care for sick relatives, unemployment, lack of technological resources and lack of stable communication.

This analysis is not a criticism that goes beyond the efforts that the teacher has faced for more than a year, and it has resulted when he was not prepared, we know that time will never be enough for the transition from one model to another, however, this analysis arises from andragogic education and how the student should be assumed as a subject in education, derived from their optional right, in addition to the disciplinary base and the student's co-responsibility in current hybrid education and in their training as a future teacher.

**Keywords:** *Andragogic education, Stewardship, Hybrid learning*

## **Planteamiento de la experiencia didáctica**

Educación en línea se comprende como aquella en la que, los docentes y los estudiantes participan e interactúan en un entorno digital a través de recursos tecnológicos haciendo uso de las facilidades que proporciona el internet y las redes de comunicación de manera sincrónica, es decir, que estos deben coincidir con sus horarios para la sesión.

Por otro lado, la educación a distancia es una modalidad que requiere en primer lugar de recursos tecnológicos obligatorios, como una computadora o tableta, conexión a internet y el uso de una plataforma académica.

La educación en línea y la educación a distancia se diferencian ya que esta última funciona de manera asincrónica, es decir, que los docentes no tienen que coincidir en horarios con los alumnos para las sesiones, permitiendo con ello el desarrollo de actividades en los tiempos y ritmos que se adecúen al estudiante.

Educación remota de emergencia, este concepto acuñado por Ibáñez, (2020) nació a raíz de la crisis mundial en marzo de este año con la aparición del virus SARS-CoV-2, mejor conocido como COVID-19. Las autoridades Educativas ante esta situación y con la finalidad de continuar con el proyecto educativo del país, tuvieron que adaptar sus métodos en un plazo de tiempo muy corto para poder seguir impartiendo clases a todos sus estudiantes, en todos los niveles educativos.

El objetivo principal de esta educación remota en la emergencia propone trasladar los cursos estructurados para una modalidad presencial a las aulas virtuales, a distancia y en línea, con una capacitación docente también en la emergencia. En un reporte publicado por The Learning Factor en Perú titulado “Enseñanza Remota de Emergencia”, se describe que, diferentes países al igual que instituciones respondieron diferente al cambio educativo, y cómo este término de educación remota de emergencia es completamente nuevo, ya que los roles y las herramientas no se encuentran definidos.

Ante un acontecimiento de orden mundial y su efecto en la población desde hace más de un año, se integraron las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) a la práctica educativa cotidiana. En la transición de una modalidad presencial a una virtual, se observaron varios aspectos por parte del personal docente.

En primera instancia, algunos de ellos conocían la existencia de la educación híbrida, sin que esta se hubiera adoptado en su práctica, en segundo lugar, algunos profesores y estudiantes empleaban las plataformas académicas en línea, pero no en forma constante, ni permanente. Y por último el desconocimiento total e incluso el rechazo al uso de las TIC en la educación.

Antes de la emergencia, el uso de las TIC quedaba a criterio del docente o sugerencias de alumnos, parecía más aleatoria que sujeta a una necesidad o exigencia de los nuevos rumbos de la educación. El embate del virus COVID-19 y el estado de emergencia exigió reeducación, aprendizaje, actualización; se tuvieron que desarrollar nuevas habilidades para situarse a la altura de las circunstancias.

El docente se vio abrumado con infinidad de cursos sobre las diversas plataformas educativas existentes, sus usos y aplicaciones.

De alguna forma se vio obligado a entrar al mundo de la educación no presencial, apoyado en el internet, las computadoras y los celulares; y en algunos casos sin tener en claro el uso de las herramientas tecnológicas y muchas veces auxiliados por familiares o por los mismos alumnos.

Desconociendo en algunos casos sobre la precisión de las diferencias entre la educación híbrida, en línea, a

distancia y remota de emergencia; los docentes accionaron incluso por instinto; sin embargo, se logró, a pesar de los contratiempos, continuar con una labor educativa eficaz en algunas ocasiones, fallida en otras.

La mayoría de los docentes se comprometió y subsanó carencias, lo sigue haciendo hoy en día, siempre pretendiendo cumplir con su trabajo de manera digna. Empero, uno de los elementos del Proceso Enseñanza Aprendizaje (PEA), no fue plenamente integrado en este proceso: los estudiantes.

Se dio por hecho que los jóvenes, siempre a la vanguardia, no tendrían problema en utilizar y adaptarse a las TIC, dando por hecho la facilidad de la transición de la modalidad presencial a una modalidad híbrida, combinando las ventajas de la educación en línea, con la de la educación a distancia.

Al respecto y en opinión de Lira (2013)

En la actualidad la vida de los adolescentes está impregnada por las TIC: todas las áreas de su vida, desde los aspectos escolares y la recreación hasta las relaciones personales, están vinculadas a la tecnología. Para ellos es común el contacto cotidiano con variadas herramientas tecnológicas, ya que pueden realizar sus tareas en una computadora, hacer llamadas telefónicas, enviar o recibir mensajes de texto en el celular, o bien comunicarse con sus amigos por medio de un chat o de las redes sociales (incluso de manera simultánea). (p. 91)

Es decir, parecía natural y lógico que se adaptarían de inmediato a la nueva forma de educación, ya que han nacido y se han desarrollado a la par de los adelantos tecnológicos, pareciera que forman una simbiosis natural y fluida con la tecnología.

Desafortunadamente no ha ocurrido así, pues más allá de impedimentos y problemas básicos (carencia de equipos de cómputo, conexiones inexistentes, ineficientes o intermitentes al internet, etc.), temas *per se* complejos y que requieren un profundo análisis, una valoración aparte.

No se contempló la necesidad de ofrecer a los estudiantes una formación preliminar para su formación en línea, no se les brindó, ni exigió tomar cursos, talleres o tutoriales, que permitieran asegurar que por lo menos técnicamente pudieran acceder a la educación virtual de forma más amable y exitosa.

En palabras de Borges (2005)

El desconocimiento o la falta de estrategias y destrezas en relación con el aprendizaje y la comunicación en línea probablemente es uno de los lastres más importantes para el estudiante en línea. Es responsabilidad directa de la institución ofrecer una “formación preliminar” que proporcione claves esenciales al estudiante que le ayuden y orienten para ser un buen estudiante en línea, lo que al mismo tiempo contribuirá a prevenir la desmotivación y la frustración que podrían resultar de su carencia. (p. 6)

Por otro lado, el déficit en el cumplimiento a los derechos de la educación, el problema de disponibilidad de recursos tecnológicos, además de la mínima garantía para que la población cuente con los medios necesarios para la comunicación y acceso a los servicios educativos virtuales, dejan al descubierto la importancia de asumirse como sujeto de derecho en la educación, partiendo de que la negación de este derecho facultativo limita el desarrollo humano, sin embargo y como pocas veces se menciona, es un derecho que conlleva a obligaciones.

Con base en lo anterior el estudio de la educación de jóvenes y adultos se sustenta en la andragogía, vista ésta como una ciencia específica de la etapa adulta del ser humano, con principios y fines propios. El que el estudiante en

educación superior debe asumirse como sujeto de derechos y responsabilidades en la educación, de acuerdo con Adam (1990), la concientización parte de dos principios: la horizontalidad y la participación.

Ambos imprescindibles en el proceso del aprendizaje del adulto, y en la educación superior, que definen las relaciones entre el que facilita los aprendizajes y quien los realiza.

La importancia del principio de horizontalidad en la andragogía parte de una relación entre personas adultas, como una relación compartida de actitudes, de responsabilidades y de compromisos. Partiendo de características de adultez y experiencia, que determinan la vida adulta, es así como los procesos educativos se organizan tomando en cuenta la madurez, necesidades e intereses que le son propios.

Por otro lado, el principio de la participación se comprende como la acción de tomar decisiones en conjunto o tomar parte junto con otros en la ejecución de una tarea determinada.

Esto significa que el participante adulto en el proceso de aprendizaje va más allá de ser un simple receptor y repetidor conlleva al análisis crítico de cualquier problemática, e incluso al análisis y búsqueda en otras fuentes de información. Adam (1990)

De acuerdo con el autor, con estos principios se debe concebir la educación de adultos en tanto que es un medio como un fin en sí misma, debe estar ligada a los cambios de la sociedad donde le permita adaptarse a los cambios tan acelerados que estamos viviendo y que le faciliten a los adultos el lograr sus objetivos en términos de ambición, de interés y resultados, a través de la experiencia personal o profesional, ya sea mediante las nuevas responsabilidades o bien por las actividades que tienen que desarrollar en este mundo tan complejo.

A la visión de lo no previsto, nos hace plantearnos varias preguntas: ¿Qué sucedió con los alumnos? ¿Por qué no se les incluyó en este proceso de capacitación? ¿En qué momento se decidió no involucrarlos plenamente y quedaron fuera de la formación necesaria? ¿Por qué se dio como un hecho su formación académica en las TIC?

Sin duda, los alumnos no tuvieron ninguna responsabilidad, en que fueran asumidas como amplias y nativas sus habilidades tecnológicas. Tal vez, se dieron por hecho sus conocimientos por la simple razón de ser jóvenes, dejándolos resolver sus necesidades de la forma en que les fuera posible hacerlo.

Al igual que los docentes, algunos lo lograron, otros no y desafortunadamente aún continúan en un rezago importante en cuanto a los conocimientos necesarios para integrarse de forma óptima a esta nueva modalidad.

Hasta aquí reconocemos el trabajo de ambas partes, pues pese a todo siguen avanzando y desarrollando su trabajo. Sin embargo, nos gustaría explorar otros elementos que también consideramos fundamentales y que han influido, para bien o mal, en este proceso de adaptación a las nuevas modalidades síncrona y asíncrona.

## **Metodología**

En opinión de Bracamontes (2015) el proceso metodológico de la observación participante se asume en tres instancias: técnicas para obtener datos, análisis e interpretación de mismos y los mecanismos de comprobación de la fiabilidad de las informaciones.

Desde el punto de vista Yuni y Urbano (2005)

“la observación participante se basa en el análisis de lo que ocurre, la participación del investigador en la vida de la comunidad para obtener su visión sobre los acontecimientos. Este método se propone elaborar una descripción densa de las situaciones y grupos sociales.” (p. 213)

Por tanto, la observación participante se define como una investigación basada en la interacción social entre investigador e investigado, disponiendo el primero de la recolección de información desde los sentidos, la orientación y las dinámicas del ambiente.

Aunado a lo anterior, se realiza una descripción de los componentes de la situación a partir de la proximidad con el sujeto de estudio. Se plantea un análisis a partir de los sucesos registrados.

En definitiva, la Observación Participativa es una estrategia de recolección de información que se compone por tres fases: participación, observación e interrogación. Sin pretender realizar una profunda revisión, solamente algunos ejemplos documentados.

Tabla 1. Problemas y resultados

<b>Problema</b>	<b>Situación</b>	<b>Resultado en el alumno</b>	<b>Resultado en el docente</b>
Desconoce los procedimientos para integrarse y usar las plataformas educativas elegidas	No reconoce las plataformas.		